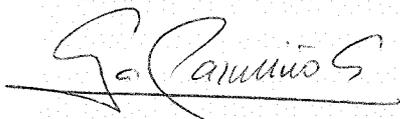


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA RESTAURANTES Y DISTRACCIONES RESTDI CÍA. LTDA.
(CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2015)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, 17 de agosto de 2015, a las 10h00, en sus oficinas ubicadas en la calle Mariano Aguilera 326 y Pasaje Martín Carrión, se reúnen, los señores Esteban Fabián del Hierro Aguirre y María Belén Terán Dávila, por sus propios y personales derechos y el señor Gabriel Eduardo Pazmiño Gonzaga, en su calidad de representante del señor Luis Ramiro Vallejo Cabezas, de acuerdo a la carta poder que se agrega al expediente de esta acta. Por cuanto se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital social de dicha compañía, en aplicación del artículo 16 del estatuto social de la compañía Restaurantes y Distracciones RESTDI CÍA.LTDA., y el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, resuelven instalarse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** con el propósito de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: *1. Conocimiento, convalidación y aprobación de balances correspondientes al ejercicio económico 2014; 2. Conocimiento, convalidación y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014; 3. Conocimiento, aprobación y reparto de utilidades no distribuidas; 4. Cesión de Participaciones de Luis Ramiro Vallejo Cabezas; 5. Cesión de Participaciones de María Belén Terán Dávila y admisión de nuevos socios.* Preside la sesión el señor Gabriel Pazmiño Gonzaga en su calidad de representante del socio Luis Ramiro Vallejo y actúa como Secretario el señor Esteban del Hierro Aguirre, quien además está presente, en su calidad de Gerente General. A continuación la Junta General conducida por el presidente, procede a conocer uno a uno los puntos del orden día en la siguiente forma: Tratando **el primer punto del orden del día**, solicita y toma la palabra el señor Esteban del Hierro, quien mociona se conozcan, se convaliden y se aprueben los balances del ejercicio económico del año 2014. Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones la moción es aprobada unánimemente. Tratando **el segundo punto del orden del día**, solicita y toma la palabra el señor Gabriel Pazmiño Gonzaga, quien mociona se apruebe todo lo actuado por el Gerente General y solicita se apruebe su informe correspondiente al ejercicio económico de 2014. Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones la moción es aprobada unánimemente. Tratando **el punto tercero**, solicita la palabra el señor Esteban del Hierro quien explica que no existen utilidades para distribuir producto del ejercicio económico del año 2014, pues se ha registrado una pérdida considerable. Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones la moción es aprobada unánimemente. Tratando **el cuarto punto del orden del día**, solicita y toma la palabra el señor Gabriel Pazmiño Gonzaga, quien pone en consideración de la junta la disposición de novecientos sesenta de las participaciones en la compañía de su representado. Toma la palabra Esteban del Hierro y propone a la junta y al señor Gabriel Pazmiño que actúa en representación de Luis Ramiro Vallejo Cabezas su interés en dichas participaciones. Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones la moción es aprobada unánimemente; por lo cual, se autoriza al socio Luis Ramiro Vallejo Cabezas ceder al señor Esteban Fabián del Hierro Aguirre novecientos sesenta de sus

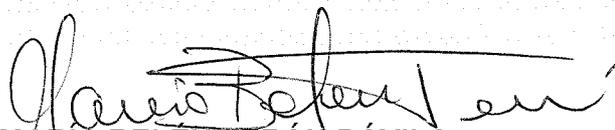
participaciones en la compañía, quedando la cesión de la siguiente manera: Cedente: Luis Ramiro Vallejo Cabezas, Cesionario: Esteban Fabián del Hierro Aguirre, Número de participaciones: novecientos sesenta, valor: novecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América. Finalmente tratando el **quinto punto del orden del día**, solicita y toma la palabra la señora María Belén Terán Dávila, quien pone en consideración de la junta la disposición de cuarenta de sus participaciones en la compañía. Interviene Esteban del Hierro y propone a la junta y a la señora María Belén Terán Dávila el interés en dichas participaciones de parte de la señora Cristina Ponce Palacios, a quien se propone se admita como nueva socia. Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones la moción es aprobada unánimemente, por lo tanto, se autoriza a la socia María Belén Terán Dávila ceder a la señora Cristina Ponce Palacios cuarenta de sus participaciones en la compañía, quedando la cesión de la siguiente manera: Cedente: María Belén Terán Dávila, Cesionario: Cristina Ponce Palacios, Número de participaciones: cuarenta, valor: Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América. Además se acepta la admisión de la nueva socia Cristina Ponce Palacios. El nuevo cuadro de integración de capital queda de la siguiente manera: Socio: Esteban del Hierro, de nacionalidad ecuatoriana, capital suscrito y pagado de tres mil novecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América, con un porcentaje de participaciones de 99% y sin ningún saldo por pagar y Socia Cristina Ponce Palacios, de nacionalidad ecuatoriana, capital suscrito y pagado de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, con un porcentaje de participaciones de 1% y sin ningún saldo por pagar. Una vez agotado el tratamiento del orden del día, el Presidente declara un receso para la elaboración de la respectiva acta, luego de la cual esta sesión es reinstalada. Todos los socios se encuentran plenamente conformes con el contenido del acta y proceden a suscribirla en unidad de acto, siendo las 12h00, con lo cual se levanta la sesión.



**GABRIEL EDUARDO PAZMIÑO GONZAGA
REPRESENTANTE DE SOCIO/PRESIDENTE**



**ESTEBAN FABIÁN DEL HIERRO AGUIRRE
SOCIO/SECRETARIO**



**MARÍA BELÉN TERÁN DÁVILA
SOCIA**